

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Universidad Pedagógica Nacional llevará a cabo la:

**INVITACIÓN NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REPROGRAFÍA.**

No. de Invitación	Invitación a través de Compranet	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo
IA-011A00001-N10-2015	21 de mayo de 2015	26 de mayo de 2015 a las 12:00 hrs.	1 de junio de 2015 a las 12:00 hrs.	03 de junio de 2015 a las 12:00 hrs.

Descripción General de la Contratación
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REPROGRAFIA.

- El acto de presentación de proposiciones se efectuará en: Por medio de la plataforma de Compranet.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano. No se otorgara anticipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Según la convocatoria.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: Según convocatoria.
- Plazo de entrega: De conformidad a la convocatoria.
- El pago se realizará: De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 fracción V de la Ley

"LICITANTES INVITADOS"

- 1.- Jacqueline Cuevas Ortega.
- 2.- Hidrotecnología aplicada S.A. de C.V.
- 3.- Laura Rubí Pérez Hernández.
- 4.- Mecánica Hidráulica de Precisión S.A. de C.V.
- 5.- Paulina Jurado García.
- 6.- Rafael Calderón Hernández.

MÉXICO, D.F., A 29 DE MAYO DEL 2015

A T E N T A M E N T E

**PROF. ENRIQUE VILLEGAS ALCÁNTARA.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**